

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**Expte. nº 0975933/14**

## **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 6 de octubre de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa, de acuerdo con el decreto del Consejero de Economía y Cultura de 2 de julio de 2015 por el que se establece la suplencia en la presidencia de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza; D. Alberto Casañal Pina en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, como vocales; asimismo asiste D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de la documentación presentada a la licitación del contrato de limpieza y mantenimiento de los Centros Municipales de convivencia para personas mayores del Ayuntamiento de Zaragoza, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta de que la documentación administrativa presentada por el único licitador: plica 1 ALBADA SCL es correcta y se le declara admitida a la licitación.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1, a la apertura del sobre 2 que contiene la oferta técnica y a la apertura del sobre 3 que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

### **Plica 1 ALBADA SCL:**

Oferta económica anual: 1.138.831,86 € (I.V.A. excluido)

Bar y cafetería: 5,39 €/hora (I.V.A. excluido); 6,52 €/hora (I.V.A. incluido).

Limpieza: 13,80 €/hora (I.V.A. excluido); 16,70 €/hora (I.V.A. incluido).

Comedor: 13,80 €/hora (I.V.A. excluido); 16,70 €/hora (I.V.A. incluido).

Servicio de apoyo: 12,92 €/hora (I.V.A. excluido); 15,63 €/hora (I.V.A. incluido).

Mejoras en la prestación del servicio: según Anexo I que figura en su oferta económica y obra en el expediente.

Mejoras de colaboración en proyectos de animación: según Anexo II que figura en su oferta económica y obra en el expediente.

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de la oferta presentada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de condiciones.

En el caso de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido en los Pliegos, la



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de referencia a la empresa ALBADA SCL por los precios y condiciones recogidas en su oferta

Siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA